

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Siendo las 12:00 horas del 17 de noviembre de 2023, día señalado para la celebración de la Décima Séptima sesión 2023 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), la Presidenta Graciela Márquez Colín dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta y solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, verificar la existencia de quórum para la sesión.

El Secretario informó a la Presidenta de la Junta, que conforme a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad, se contaba con la asistencia de todas las personas que la integran, estando presentes en la Sala de Videoconferencias 1, ubicada en el PH del Edificio Patriotismo de la Ciudad de México, la Presidenta Graciela Márquez Colín y los Vicepresidentes Mauricio Márquez Corona y José Arturo Blancas Espejo, así como conectados a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*, la Vicepresidenta Paloma Merodio Gómez y el Vicepresidente Adrián Franco Barrios; de igual manera, se encontraba conectado en el referido sistema Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta decretó quórum legal para la celebración de la Décima Séptima sesión 2023 de la Junta, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración de las personas integrantes de la Junta, la propuesta de Orden del Día. Una vez comentado, fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 17ª/I/2023, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Acuerdo por el que se aprueba el Programa Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2023-2027.
- IV. Asuntos Generales:
 - A. Informe de la evaluación intermedia del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario de Actas informar sobre el seguimiento de los acuerdos de la propia Junta, quien comentó que de los nueve acuerdos correspondientes a la Décima Sexta sesión 2023, todos se encuentran concluidos, conforme a la información proporcionada en la carpeta enviada con anterioridad. Del mismo modo se informó

sobre la situación de dos acuerdos correspondientes a sesiones anteriores. Concluido el informe, se tomó conocimiento.

Con respecto al tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se aprueba el Programa Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2023-2027, la Presidenta cedió la palabra a Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración, y a Marisa Alejandra López García, Directora General Adjunta de Recursos Humanos, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 y III.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación la Vicepresidenta Paloma Merodio agradeció la atención de los comentarios de las vicepresidencias sobre el Programa, así mismo, comentó que es necesario generar un documento rector u orientador para la elaboración de programas institucionales y del Sistema, a efecto de establecer el contenido mínimo que deben contemplar y periodos para su elaboración y aprobación, algunos de los elementos que debiese considerar son: redacción de objetivos y estrategias, establecimiento de un conjunto de indicadores y una evaluación que permitan dar cuenta de los avances en el logro de las estrategias y objetivos, tanto intermedios como finales. Por su parte, el Vicepresidente Mauricio Márquez recomendó contar en breve con el marco de evaluación del Programa, así como realizar una encuesta de clima organizacional en la que se incluya una sección de preguntas sobre el uso del tiempo y cuidados del personal del Instituto; por otro lado, las acciones de cada año se deben dimensionar para conocer los avances que se tiene respecto del año anterior.

Finalmente, el Vicepresidente Arturo Blancas comentó que la evaluación debe ser una medición cuantitativa, para ello, generar indicadores para evaluaciones parciales y diferenciadas entre las distintas unidades administrativas, oficinas regionales y estatales. Marisa López agradeció los comentarios señalando que serán considerados en el seguimiento al Programa a través de programas anuales. Concluidos los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

17ª/III/2023.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 66 y 77 fracción XIV de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 5 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el Programa Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2023-2027, en los términos propuestos y en apego a la normatividad aplicable. Así mismo, se instruye al Comité de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión del Instituto a realizar la publicación correspondiente en la Normateca Institucional.

El Programa Institucional de Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2023-2027 entrará en vigor el día de su publicación en la Normateca Institucional.

En cuanto al desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que se tenía solamente un tema de carácter informativo, el cual consiste en el

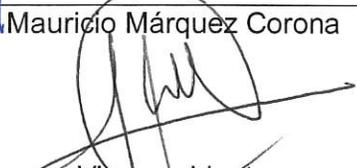
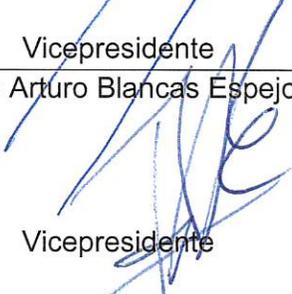


Informe de la evaluación intermedia del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024, para lo cual cedió la palabra a Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Gema Verónica León García, Directora General Adjunta de Planeación e Infraestructura, y a Mónica López Rivera, Directora de Monitoreo y Evaluación de los Programas y Administración de Infraestructura del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, quienes expusieron el referido Informe conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.A, IV.A.1 y IV.A.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluidos los comentarios, los miembros de la Junta tomaron conocimiento del Informe.

El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a quienes integran la Junta su participación y dio por concluida la Décima Séptima sesión de la Junta de Gobierno del 2023, a las 13:00 horas.

17 de noviembre de 2023.

Graciela Márquez Colín  Presidenta	
Paloma Merodio Gómez  Vicepresidenta	Adrián Franco Barrios  Vicepresidente
Mauricio Márquez Corona  Vicepresidente	José Arturo Blancas Espejo  Vicepresidente
Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas	